

REAL CEDULA

DE S. M.

R SEÑORES DEL CONSEJO,

EN QUE SE MANDA GUARDAR Y CUMPLIR
el Breve inserto, expedido por la Santidad de Pio VII
en Roma á diez de Febrero de este año , concediendo
á S. M. varias gracias sobre las rentas Eclesiásticas,
para aumento de los fondos destinados á la
extincion de Vales Reales, en la forma
que se expresa.

AÑO



1801.

EN MADRID

EN LA IMPRENTA REAL : Y POR SU ORIGINAL EN MURCIA
EN LA DE JUAN VICENTE TERUEL.